



Informe de situación emergencia hídrica 23 de junio de 2023

De acuerdo a la información proporcionada por Obras Sanitarias del Estado (OSE) y por el Ministerio de Salud Pública (MSP), se informa a la población los valores del agua que se suministra a la población que reside en Montevideo y la zona metropolitana:

	Línea de bombeo 4	Línea de bombeo 5	Línea de bombeo 6
Cloruro (mg/L) Promedio diario	656	636	688
Sodio (mg/L) promedio diario	397	386	414

Valores máximos permitidos: cloruros 720 mg/l, sodio 440 mg/l.

De acuerdo a las recomendaciones vigentes por parte del MSP (9/5/2023) en cuanto al consumo de agua, se informa:

Población general, sin diagnóstico de hipertensión arterial:

- Mantenga el consumo habitual de agua diario que puede ser en su totalidad agua de OSE.
- No agregue sal a los alimentos en los niños que están iniciando la alimentación semisólida/sólida (lactantes hasta 2 años).
- De ser posible, para la preparación de fórmulas de lactantes, utilice agua mineral.
- En población con mayor riesgo de ser hipertenso no conocido (mayores de 60 años) se recomiendan los controles de presión arterial periódicos.



Población que utiliza medicamentos antihipertensivos y diuréticos:

- Deberán disminuir al máximo el consumo de alimentos con exceso de sodio.
- Podrán seguir consumiendo el agua de OSE hasta un litro por día y se recomienda completar su ingesta habitual con agua mineral.

Población con alguna de las siguientes condiciones: enfermedad renal crónica, insuficiencia cardíaca, cirrosis, embarazadas:

- Evitar en lo posible el consumo de agua de OSE, asesorado por su médico tratante.
- En caso de tener que tomarla, se recomienda no exceder el litro de agua/día y aumentar la frecuencia de los controles de presión arterial.
- Completar la ingesta del volumen diario de agua recomendado por su médico.

Estas recomendaciones son dinámicas y estarán sujetas a la situación detectada. Mantendremos informada a la población en función de los parámetros de referencia y el resultado del análisis de riesgo.

En relación al consumo registrado en las últimas 24 horas y a la reserva de Paso Severino, se informa lo siguiente:

Consumo total Mdeo y zona metropolitana (m3/día)	535.343
Estado de situación de la reserva Paso Severino (m3)	2.401.595

Este informe se actualizará diariamente para mantener informada a la población metropolitana sobre la calidad y el consumo del agua.



Programa de vigilancia del agua Ursea

La Ursea lleva adelante un programa de vigilancia de la calidad del agua potable distribuida por redes, a los efectos de controlar el cumplimiento de la normativa vigente. En el marco del mismo, se extraen y analizan muestras de agua para consumo humano, de las redes de distribución, por parte de personal técnico de la Unidad de Análisis de Agua, de la Facultad de Química de la Udelar.

En el contexto de sequía, OSE ha priorizado la continuidad del suministro de agua a la población de Montevideo y área metropolitana con el nivel de desinfección adecuado.

Como consecuencia de la operación extraordinaria que se debe llevar a cabo, y asociado al aumento de conductividad cloruros, sodio y sólidos totales disueltos (STD), se ha registrado un aumento de las concentraciones de Trihalometanos (THM's). Los THMs son subproductos de la desinfección con cloro del agua tratada para consumo humano.

Resultados del 1 al 14 de junio:

Se han identificado valores de cloruro, sodio, STD y conductividad, por encima de los máximos autorizados por la Ordenanza del MSP vigente, en 3 de los 6 puntos en que se extrajeron muestras entre el 12 y 14/06. Los resultados promedio diarios de estos parámetros, informados por OSE, del 12 al 20/06, resultaron no conformes para la 4a y 6a línea de bombeo (en la 5a Línea resultaron conformes).

Se continuará el monitoreo por parte de Ursea estos parámetros, y analizando los informes de OSE. Los resultados de los parámetros Trihalometanos obtenidos, con posterioridad a la vigencia de la Ordenanza del MSP N° 1245/23, resultaron aceptables.

OSE ha tomado acciones y continuará tomando medidas para lograr los menores valores posibles de estos parámetros. Cabe indicar que las guías de calidad de agua de la OMS recomiendan que las concentraciones de



THMs en agua para consumo humano se mantengan tan bajas como sea posible, pero los intentos por alcanzar los valores de referencia de los THM's nunca deben impedir una desinfección adecuada.

Se han registrado valores no conformes del parámetro hierro en algunos puntos de la red. OSE se encuentra realizando maniobras, a los efectos de atenuar las concentraciones de este parámetro.

Se continuará monitoreando dicho parámetro en esos puntos y otros. Se identificaron apartamientos al VMP, escasos y puntuales, del parámetro turbiedad, asociados a la presencia de hierro. Se continuará monitoreando.

Se registraron dos resultados no conformes microbiológicos, correspondientes a presencia de Coliformes Totales. Se informó a OSE y al MSP, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo Ursea, y se repetirá el muestreo en los próximos días, para verificar la corrección de estos incumplimientos. Cabe indicar que OSE informó resultados conformes de muestras extraídas en fechas anterior y posterior, en el mismo punto o en un punto cercano.